



CONCEJO MUNICIPAL
EL GUAMO

*LA SECRETARIA PAGADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL GUAMO TOLIMA,*

H A C E C O N S T A R:

Que en la planta de cargos del Concejo Municipal del Guamo Tolima, establecida mediante el Acuerdo N° 015 del 2005, no existe un funcionario que se encargue de ejecutar el objeto contractual denominado "Prestación de servicios profesionales de un Contador Público para el apoyo, diligenciamiento, asesoría y presentación de los informes presupuestales, contables, financieros y tributarios, correspondientes a los Trimestres Enero a Marzo del año 2026 y Abril a Junio del 2026, a las entidades del orden municipal, departamental y nacional, y elaboración y presentación en medio magnético de la información exógena de la Vigencia 2025".

Dada en el Guamo Tolima, el veintiséis (26) de Enero del dos mil veintiséis (2026).

ÁNGELA MARCELA BERMÚDEZ TORRES
Secretaria Pagadora Concejo Municipal

Copia: Archivo.